# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-DNAT-2011-1164

SALTA, 12 de octubre de 2011

## **EXPEDIENTE Nº 20.433/2010**

#### VISTO:

La Resolución Nº 361 -SRT-2011, (fs. 40), relacionada a la modificación del artículo 1º de la Resolución Nº 143-SRT-2011(fs. 34), en el sentido, donde dice "Reconocimiento" debe decir "Equivalencia" de las asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba, por asignaturas de la carrera de Ingeniería en Perforaciones del alumno WALTER CLARK - DNI Nº 21.816.833; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que – por dicha resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución Nº 361-SRT-2011 de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos y de acuerdo a lo indicado a fs. 41, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

ING.ACR.NELIDA A.BAYON de TORENA S E C R E T A R I A

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC.LIC.ADRIANA E.ORTIN VUJOVICH

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1164-2011